



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 371 -2017-GGR-GR PUNO

23 AGO 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5334-2017-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO", se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082-2013-GGR-GR PUNO de fecha 26 de febrero del 2013, con un presupuesto total de S/. 20'304,310.69 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 332-2014-GGR-GR PUNO de fecha 19 de mayo del 2014, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 014-2015-GGR-GR PUNO de fecha 14 de enero del 2015, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 143-2016-GGR-GR PUNO de fecha 04 de abril del 2016, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO por 700 días, desde el 01 de enero del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2016;

Que, mediante Informe N° 414-2017-GR.PUNO/GRI de fecha 12 de julio del 2017 la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto, por 121 días del 01 de diciembre del 2016 al 31 de marzo del 2017; con Oficio N° 1057-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos emite Opinión Favorable y solicita se prosiga con el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo; y

Estando al Informe N° 414-2017-GR.PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficio N° 1057-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional



PROES



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 371 -2017-GGR-GR PUNO

28 AGO 2017.

PUNO,

de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo Nº 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR – PUNO, por ciento veintiuno días (121) días, desde el 01 de diciembre del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

